



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Viedma, 18 de Marzo de 2009.

Al Sr. Presidente de la Legislatura  
De la Provincia de Río Negro  
Ing. Bautista Mendioroz  
Su despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo de la Provincia, Ministerio de Salud el siguiente Pedido de Informe:

**Autores:** Carlos Gustavo Peralta Carlos Tgmoszka, Martín Soria, Silvia Reneé Horne, Renzo Tamburrini, Ademar Jorge Rodríguez, Pedro Pesatti, María E. Bethencourt.

**Respecto del Hospital "Ernesto Accame", de la Ciudad de Allen:**

1. Explícite cuáles son las especialidades médicas cubiertas por los profesionales que cumplen funciones en el aludido nosocomio.
2. Especifique cantidad de derivaciones que se han realizado hacia otros nosocomios, tanto públicos como privados a lo largo del período 2006-2008.
3. Especifique cantidad de derivaciones que se han realizado hacia otros nosocomios, tanto públicos como privados a lo largo del año 2009, especificando los motivos de las mismas.
4. Informe stock de medicamentos e insumos que mensualmente se suministran desde el Ministerio a su cargo al nosocomio en cuestión, con descripción de los productos que lo componen. Asimismo informe listado y cantidad de dichos insumos y medicamentos que resultan producidos por el Prozome.
5. Detalle estado de situación del generador de energía eléctrica y, de ser posible, detalle su ubicación dentro del hospital.
6. Detalle estado de situación de la maquinaria propia del laboratorio, especificando cantidad de años que transcurrieron desde la última compra de cada una de ellas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

7. Detalle estado de situación de la maquinaria del Sector de Radiología.
8. Informe y detalle la totalidad de las medidas de seguridad dispuestas en la Sala de Rayos X del Hospital Ernesto Accame. En especial precise cuál es el destino de los residuos resultantes de la aludida sala de Rayos X.
9. Detalle estado de situación de la morgue del nosocomio.
10. Informe acerca de las refacciones realizadas en los últimos 5 años en dicho hospital y monto total de dichas refacciones.
11. Informe refacciones proyectadas y estado actual de las mismas en el nosocomio aludido.

atentamente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA**

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud a pedido del Bloque Partido Justicialista; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139, inciso 5) de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar en relación al Hospital Ernesto Accame de la ciudad de Allen lo siguiente:

1. Cuáles son las especialidades médicas cubiertas por los profesionales que cumplen funciones en el aludido nosocomio.
2. Cantidad de derivaciones que se han realizado hacia otros nosocomios, tanto públicos como privados a lo largo del período 2006-2008.
3. Derivaciones que se han realizado hacia otros nosocomios, tanto públicos como privados a lo largo del año 2009, especificando los motivos de las mismas.
4. Stock de medicamentos e insumos que mensualmente se suministran desde el Ministerio al nosocomio en cuestión, con descripción de los productos que lo componen. Envíe listado y cantidad de dichos insumos y medicamentos que resultan producidos por el PROZOME.
5. Estado de situación del generador de energía eléctrica y de ser posible, detalle su ubicación dentro del hospital.
6. Estado de situación de la maquinaria propia del laboratorio, especificando cantidad de años que transcurrieron desde la última compra de cada una de ellas.
7. Estado de situación de la maquinaria del sector de Radiología.
8. Totalidad de las medidas de seguridad dispuestas en la sala de rayos X del Hospital Ernesto Accame. En especial precise cuál es el destino de los residuos resultantes de la aludida sala de rayos X.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

9. Estado de situación de la morgue del nosocomio.
10. Acerca de las refacciones realizadas en los últimos cinco (5) años en dicho hospital y monto total de dichas refacciones.
11. Refacciones proyectadas y estado actual de las mismas en el nosocomio aludido.

Viedma, 27 de marzo de 2009.